



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DE NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

PROGRAMA DEL CURSO

PC-0305 Contabilizaciones Especiales



La Escuela de Administración de Negocios

Fundada en 1943, es una de las Escuelas con mayor trayectoria en Costa Rica y Centroamérica en la formación de profesionales de alto nivel en las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública. Cuenta con un equipo docente altamente capacitado, así como un curriculum actualizado según las necesidades y cambios actuales del mercado. Actualmente ambas carreras se encuentran acreditadas por el SINAES en la Sede Rodrigo Facio.

Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores Humanistas

Ética Tolerancia Solidaridad
Perseverancia Alegría

Valores Empresariales

Innovación Liderazgo Excelencia
Trabajo en equipo Emprendedurismo
Responsabilidad Social

Una larga trayectoria de excelencia...



2511-9180 / 2511-9188



www.ean.ucr.ac.cr



negocios@ucr.ac.cr



[/eanucr](https://www.facebook.com/eanucr)

PROGRAMA DEL CURSO
PC-0512
CÁTEDRA DE MODELOS DE INFORMACIÓN CONTABLE-ADMINISTRATIVA
I CICLO 2018

DATOS DEL CURSO					
Carrera (s):	CONTADURÍA PÚBLICA				
Curso del VI ciclo del Plan de Estudios.					
Requisitos:	PC-0304				
Correquisitos	No tiene				
Créditos	03				
Horas de teoría:	02 hora	Horas de laboratorio:	00 horas	Horas de práctica:	02 horas

PROFESORES DEL CURSO				
SEDE RODRIGO FACIO				
GR	Docente	Horario	Aula	Horario de Atención*
01	Valverde Chinchilla Ricardo (Coordinador)	K y J de 17:00 a 21:00	442 CE y 341 CE	J:15 a 17 horas
SEDE ATLÁNTICO				
SEDE CARIBE				
RECINTO GUÁPILES				
31	Valverde Chinchilla Ricardo	V 14 a 18 y S 08 a 12	Lab 02	V 18 a 20 horas
RECINTO SANTA CRUZ				
01	Navarrete Luis	K y M de 17:00 a 21:00		S: de 17 a 19 horas

*A solicitud del estudiante, el profesor podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso pretende proporcionar al estudiante un conocimiento suficiente en lo referente a la contabilización de aspectos referentes al tratamiento de partidas especiales como cambios contables, operaciones discontinuadas, partidas extraordinarias, ajustes de periodos anteriores y errores contables; contratos de arrendamiento, propiedades de inversión, elaboración del Estado de Flujos de efectivo y conversión de estados financieros en moneda extranjera. Lo anterior bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y los Principios de Contabilidad Norteamericanos

Se busca que la persona profesional de Contaduría Pública sea además de una persona preparada en las áreas técnicas de este curso, alguien emprendedor, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones tomando en cuenta valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia, y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo.

La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias, y aplicarlos en el diseño de un proyecto de una idea de negocios.

II. OBJETIVO GENERAL

Capacitar al estudiante de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y Principios de Contabilidad Norteamericanos en el registro de diferentes aspectos relacionados con partidas especiales, arrendamientos financieros y operativos, propiedades de inversión, elaboración del Estado de Flujos de efectivo y conversión de estados financieros en moneda extranjera, así como su presentación en los Estados Financieros según corresponda.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1-Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo.

2-Analizar, registrar y presentar adecuadamente dentro de las diferentes secciones que conforman el Estado del Resultado Integral, las partidas que se pueden originar, tanto de las operaciones recurrentes que son inherentes al giro del negocio, como por las originadas por transacciones indirectas al negocio y operaciones no recurrentes.

3-Identificar y aplicar los criterios generales de clasificación que se utilizan para diferenciar entre contratos de arrendamientos operacionales y capitalizables, y describir la forma en que se contabilizan y revelan.

4-Registrar y presentar adecuadamente según la normativa vigente las propiedades de inversión, aplicando los criterios generales para su clasificación.

5-Conocer las normas vigentes para la preparación de un Estado de Flujos de Efectivo como parte de un conjunto de estados financieros, su elaboración y presentación.

6-Conocer y aplicar las técnicas necesarias para convertir estados financieros en moneda extranjera, de moneda local a moneda funcional o de reporte para efectos de presentar estados consolidados o combinados

7-Tomar conciencia de la importancia de realizar su quehacer académico y profesional dentro de un alto grado de ética, respeto y responsabilidad, para la sociedad en la cual estará inmerso.

IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

TEMA I- UTILIDAD NETA DEL PERIODO, OPERACIONES DISCONTINUADAS, CORRECCIÓN DE ERRORES Y CAMBIOS CONTABLES.

El Estado del Resultado del período y otro resultado integral, Antecedentes sobre la presentación del Estado: 1- Teoría de la utilidad neta de operaciones del ejercicio corriente o teoría del estado de resultados como expresión actual de las operaciones; y 2- Teoría de la inclusión de todos los resultados (superávit limpio) o estado de resultados global. Presentación actual del Estado (NIC-1). Contenido del Estado del Resultado Integral. Formas de presentar el Estado del Resultado Integral. Tratamiento de partidas especiales, anormales o desusadas tanto para las Normas Internacionales de Información Financiera como para los Principios Norteamericanos: 1- Operaciones discontinuadas, 2-Partidas extraordinarias, 3-Cambios de principios (políticas) contables, 4-Cambio en la estimación contable. 5-Ajustes de períodos anteriores, 6-Correcciones y ajustes normales y repetitivos, 7-Ganancias y partidas de importancia (especiales) que no son partidas extraordinarias

Ref. Bibliográfica: Lecturas requeridas NIC-1 y NIC-8; NIIF-5 y tema#1 de la Antología del curso.

TEMA II- CONTABILIDAD DE ARRENDAMIENTOS.

Definición de propiedades de inversión, ejemplos de activos considerados como propiedades de inversión, criterios para su reconocimiento, medición de las propiedades de inversión en el momento de su reconocimiento, políticas contables para la medición de las propiedades de inversión posterior a su reconocimiento inicial. Modelo del valor razonable y modelo del costo. Criterios para las transferencias. Disposición de propiedades de inversión. Revelaciones importantes.

Ref. Bibliográfica: Lecturas requeridas NIC-40 y tema#3 de la Antología del curso.

TEMA III- PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

Definición de propiedades de inversión, ejemplos de activos considerados como propiedades de inversión, criterios para su reconocimiento, medición de las propiedades de inversión en el momento de su reconocimiento, políticas contables para la medición de las propiedades de inversión posterior a su reconocimiento inicial. Modelo del valor razonable y modelo del costo.

Criterios para las transferencias. Disposición de propiedades de inversión. Revelaciones importantes.

Ref. Bibliográfica: Lecturas requeridas NIC-40 y tema#3 de la Antología del curso.

TEMA IV- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Evolución del estado de Flujos de efectivo. Importancia y objetivos de este estado. Estructura del estado de flujos de efectivo. Flujos de efectivo por concepto de actividades de operación, financiamiento e inversión. Presentación de transacciones importantes que no son en efectivo. Análisis del flujo de efectivo neto de las actividades de operación según el método directo y el método indirecto. Método de la hoja de trabajo y método de las cuentas T. Presentación especial de algunas partidas en dicho estado (Gasto por Intereses, Intereses Ganados, Impuesto de Renta, Dividendos Ganados). Conversión a la base de efectivo por el método directo.

Ref. Bibliográfica: Lecturas requeridas NIC-7 y tema#4 de la Antología del curso.

TEMA V-CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA.

Importancia de la conversión de estados financieros en moneda extranjera. Indicadores para determinar la moneda funcional. Métodos para la conversión: conversión corriente y conversión histórica; cambios de método. Presentación de la “Ganancia o Pérdida en conversión” según cada método. Procedimiento en economías hiperinflacionarias. Cotizaciones de monedas extranjeras (tasas de cambio). Transacciones en moneda extranjera entre compañías, ya sean matrices, subsidiarias o sucursales.

Ref. Bibliográfica: Lecturas requeridas NIC-21 y tema#5 de la Antología del curso

V. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Rubro	Contenido	Porcentaje	Fecha
I Parcial	Temas 1, 2 y 3	35%	05 de Febrero 2019
II Parcial	Temas 4 y 5	30%	28 Febrero 2019
Exámenes Cortos (Al menos 5)		15%	
Casos de aplicación de las NIIF (trabajos extra clase)		7%	
Talleres prácticos aplicación de la NIIF (Discusión en clase)		7%	
Estudio de aplicación de NIIF en empresas costarricenses		6%	26 de Febrero 2019
NOTA		100%	

La nota mínima para aprobar el curso será de 70%.

Exámenes:

Los exámenes son de cátedra.

La no asistencia deberá justificarse de conformidad con lo establecido por la Universidad para tales efectos, tanto en cuanto a las fechas de presentación establecidas como la formalidad de los documentos. Dichos documentos deberán presentarse en esos plazos al profesor y al Coordinador (indicando el grupo y el profesor que le imparte lecciones). Los exámenes de reposición se registrarán según el Artículo 24 del Reglamento Académico.

EXAMENES DE REPOSICIÓN: 01 de marzo de 2019

EXAMEN DE AMPLIACIÓN: 08 de marzo de 2019

Pautas de evaluación y aplicación de exámenes:

El presente documento establece una serie de lineamientos que deberán aplicarse por todos los profesores a partir del III CICLO 2018 y en adelante con el fin de estandarizar la forma de calificar y aplicar las evaluaciones a los estudiantes de los cursos de contabilidad.

Reglas de calificación:

1. Los asientos se califican por línea, es decir, para obtener el puntaje el estudiante debe tener toda la línea correcta, o sea, la cuenta completa (escrita de la manera correcta y sin abreviaciones) y el monto correcto. Por ejemplo:

Documento por cobrar	452.000	1
Descuento no aprovechado sobre	13.560	1
Cuentas por cobrar	438.440	1

Si el estudiante escribe cuentas por pagar en lugar de cuentas por cobrar, pierde la calificación de toda la línea, en este caso 1 punto.

Si el estudiante en la línea de documento por cobrar coloca 462.000 en lugar de 452.000, aunque puso bien la cuenta, pierde la calificación de toda la línea, en este caso 1 punto. Los asientos sin fecha no se califican.

2. Arrastre de errores en asientos relacionados: De primera mano se califica incorrecto y pierde el puntaje. Si el estudiante demuestra que cometió un error al inicio, por ejemplo, al calcular una cuenta por pagar y que por consiguiente tuvo malos el abono a la cuenta por pagar y posteriormente la cancelación, pierde los puntos del primer asiento y si con el monto usado los siguientes asientos están bien calculados, se le pueden dar los puntos correspondientes.

3. No se permite cambiar la puntuación establecida desde la coordinación para el examen, ni dejar tareas, exámenes cortos o trabajos adicionales que sustituyan puntaje en los exámenes. No se hacen “curvas”, ni se modifican las notas obtenidas por los estudiantes a menos que se detecte un error en la calificación, y se tome una decisión conjunta.

Reglas en la aplicación de los exámenes:

1. El estudiante deberá ir al baño antes del examen o máximo a los 5 minutos de iniciada la prueba.
2. Los cuadernos de examen se pueden revisar al inicio del examen o ser intercambiados al inicio de la prueba.
3. Si se usa lápiz se revisará la prueba si la mina del lápiz es oscura como 2B, para que los números y letras estén legibles. No se permiten reclamos si la solución está en lápiz.
4. No se permiten hojas sueltas, si las va a usar deberá engraparlas al inicio de la prueba.
5. Los celulares en modo vuelo, iPod y cualquier otro reproductor apagados, y luego guardarlos en el bulto.
6. Las consultas después de pasados los 30 minutos deberán ser en voz alta y sólo se atienden consultas de redacción de la prueba.
7. Ningún profesor podrá dar más tiempo para el examen sin la aprobación del coordinador de cátedra.

Exámenes cortos:

Se aplicará un examen corto al final de cada capítulo. Adicionalmente se eliminará el examen corto más bajo (se evalúan las cuatro mejores notas) y no se reponen en caso de ausencias.

Casos de aplicación de NIIF:

Los casos de aplicación de NIIF se desarrollarán en grupos de 4 integrantes. Deben ser entregados en la fecha establecida y son sujetos a evaluación en los exámenes parciales. El día de la entrega los grupos deberán ir preparados para exponer brevemente la solución sugerida del caso. La respuesta de los mismos debe ser soportada técnicamente en la norma correspondiente indicando los números de párrafos de dicha norma que soporta las conclusiones. Estos casos podrán ser ejercicios de la antología.

Talleres prácticos aplicación de las NIIF:

Los estudiantes organizados en grupos de trabajo compuestos por 4 integrantes (mismos grupos de los casos de aplicación NIIF), desarrollarán en conjunto fuera del horario de clases los talleres y durante cada una de las lecciones indicadas en el programa del curso se procederá a discutir el resultado de los mismos, las dos evaluaciones prácticas les serán entregadas por los profesores de la cátedra. Dichas evaluaciones prácticas no serán sujeto de reposición. Luego de finalizada cada evaluación práctica el profesor del curso procederá a analizar de forma conjunta con los estudiantes la metodología (pasos a seguir) requerida para dar respuesta correcta a la evaluación práctica realizada.

Estudio de normas en empresas costarricenses:

Los estudiantes en grupos de 4 integrantes (mismos grupos de los talleres prácticos y los casos prácticos NIIF) buscarán una empresa costarricense con el objetivo de evaluar la aplicación de las normas cubiertas en el curso: NIC-08, NIIF-05, NIIF-16, NIC-40, NIC-07 y NIC-21. La distribución de las normas por grupos se realizará la primera lección. El informe debe contener el análisis de la situación actual, los cumplimientos o no de la norma y los aspectos a mejorar por parte de la empresa. Es obligación de los grupos la búsqueda de la empresa, a más tardar el 04 de setiembre deben informar el nombre de la empresa a los profesores presentando una carta de la misma y su perfil (naturaleza y sus actividades).



Rubro	% asignado
Portada	5%
Introducción	10%
Descripción de la empresa y sus actividades	10%
Descripción de la situación actual	20%
Análisis de la aplicación de la Norma	15%
Recomendaciones para el cumplimiento de la Norma	40%

Aquel estudiante o grupo de trabajo que incurra en alguna falta grave tal como, copia, plagio, utilización de material no autorizado o comunicación o actuación ilícita en cualquiera de las pruebas o parte de ellas, tendrá una calificación de 0%, con las consecuencias posteriores que establece la Universidad de Costa Rica. Esto aplica para estudiantes que ya han participado de este curso y presenten trabajos de los ya presentados anteriormente.

VI. CRONOGRAMA

Fecha	Actividades
08 Enero 19	Entrega a los estudiantes del programa, introducción del tema#1 y explicación de la NIC-08 y NIIF-05.
10 Enero 19	Desarrollo de prácticas del tema#1 (folleto del curso)
15 Enero 19	Desarrollo de prácticas del tema#1 (folleto del curso)
17 Enero 19	Conclusión de prácticas del tema#1 (folleto del curso)
22 Enero 19	Introducción del tema #2 y explicación de la NIIF-16.
24 Enero 19	Desarrollo de prácticas del tema#2 (folleto del curso)
29 Enero 19	Explicación de la NIC-40, desarrollo del tema#3 y desarrollo de prácticas del tema#3 (folleto del curso)
31 Enero 19	Introducción tema#4, explicación de la NIC-07.
05 Febrero 19	Primer parcial (Tema #1, #2 y #3)
07 Febrero 19	Desarrollo de prácticas del tema#4 (folleto del curso)

12 Febrero 19	Desarrollo de prácticas del tema#4 (folleto del curso)
14 Febrero 19	Desarrollo de prácticas del tema#4 (folleto del curso)
19 Febrero 19	Conclusión de prácticas del tema#4 (folleto del curso). Introducción del tema#5 y explicación de la NIC-21.
21 Febrero 19	Desarrollo de prácticas del tema#5 (folleto del curso)
26 Febrero 19	Desarrollo de prácticas del tema#5 (folleto del curso)
28 Febrero 19	Segundo parcial (Tema#4 y #5)

VII. ASPECTOS METODOLÓGICOS

- El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.
- Formar equipos de trabajo (máximo cinco estudiantes)
- Lecciones impartidas por el profesor.
- Consulta por parte del profesor según horario a convenir entre profesor y estudiantes.
- Exposiciones de los estudiantes de temas asignados
- Las tareas se pueden desarrollar en los equipos de trabajo para fomentar el trabajo en equipo.
- En la aplicación de quices se pueden hacer un máximo de dos en grupo
- Participación de los estudiantes en charlas, conferencias.
- Discusión sobre temas de valores o ética.
- El profesor utiliza la plataforma “Aprendiendo en Línea” entre otras herramientas tecnológicas para poner a disposición del estudiante el material pertinente, solicitar tareas, resúmenes, realizar exámenes, entre otras asignaciones.

Objetivos de los aspectos metodológicos

- Fomentar el aprendizaje colaborativo
- Fortalecer el trabajo en equipo
- Potenciar la clarificación y comprensión conceptual.
- Promover la expresión oral y escrita.
- Fortalecer la capacidad para aplicar los conceptos en la práctica

Objetivos de las competencias Éticas

- a. Fomentar el respeto entre los compañeros, en la relación profesor-estudiante y demás miembros de la comunidad universitaria.
- b. Fortalecer la responsabilidad en el cumplimiento de tareas y compromisos.
- c. Reforzar la honradez a la hora de repartir los puntajes de las actividades evaluativas en las que participa.
- d. Fortalecer la honestidad al reconocer los errores y procurar enmendarlos/corregirlos.
- e. Fomentar la solidaridad mediante la ayuda que pueda ofrecer a los compañeros que muestran cierta dificultad para comprender la materia.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía:

1- Bibliografía básica

Notas técnicas

1- Folleto del curso: Contabilizaciones Especiales

2- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 1, 7, 8, 21, 40, NIIF 5, NIIF 16.

IX. INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS PROFESORES

SEDE RODRIGO FACIO		
GR	Docente	Correo
01	Valverde Chinchilla Ricardo	ricardoalonsovalverde@gmail.com
RECINTOS		
31	Valverde Chinchilla Ricardo	ricardoalonsovalverde@gmail.com
SEDES REGIONALES		
01	Luis Navarrete	lunavarrete77@gmail.com